

2023/GSC_01/000158

COMISIÓN ORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DÍA 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

En la ciudad de Salamanca, a las nueve horas y treinta y un minutos del día veinte de septiembre del año dos mil veintitrés y en la Sala de Comisiones de esta Diputación, se reunió la Comisión de Contratación.

La misma se constituyó así:

Presidente: D. Carlos García Sierra

Vocales: Santiago Alberto Castañeda Valle
Nieves García Mateos
Marcos Iglesias Caridad
José Roque Madruga Martín
Gerardo Marcos García
David Mingo Pérez
Ángel Peralvo Sanchón
Eva María Picado Valverde
Leonardo Bernal García
Carlos Fernández Chanca
Sara Sánchez Hernández
Miryam Tobal Vicente
Celestino del Teso Rodríguez

Secretario: D. Alejandro Martín guzmán

Suplentes: D. Antonio Cámara López

Ausentes: D. Luis Rodríguez Herrero

Código Seguro de Verificación	IV7P7SLCFNG3IXUP6BVTI4HWKQ	Fecha	28/09/2023 09:46:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS GARCÍA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7P7SLCFNG3IXUP6BVTI4HWKQ	Página	1/3



Abierta la sesión por la Presidencia, se pasó a conocer de los asuntos, objeto del orden del día que a continuación se expresan, recayendo sobre los mismos los siguientes

DICTÁMENES

1.- LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA COMISION ORDINARIA DE CONTRATACIÓN DEL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 2023.

Por unanimidad, se aprobó en sus propios términos el Acta de la sesión celebrada el día 13 de septiembre de dos mil veintitrés.

2.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 4513/23, APROBANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA “PROMOCIÓN DE HÁBITOS SALUDABLES; “DEPENDE DE TI” PARA AÑOS 2024 Y 2025.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 4513/23 de fecha 31 de agosto.

3.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 3738/23, ENCARGANDO OBRA ACONDICIONAMIENTO DEL CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL ACEITE EN LA ANTIGUA ALMAZARA MUNICIPAL EN SAN ESTEBAN DE LA SIERRA, EN LA ACCIÓN NÚMERO 11 “APROVECHAMIENTO DE RECURSOS PÚBLICOS”.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 3738/23 de fecha 12 de julio.


Y la Comisión se da por enterada.

4.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 3753/23, ADJUDICANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE 2 OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS (GRUPO 2).

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 3753/23 de fecha 13 de julio.

Y la Comisión se da por enterada.

Código Seguro de Verificación	IV7P7SLCFNG3IXUP6BVTI4HWKQ	Fecha	28/09/2023 09:46:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS GARCÍA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7P7SLCFNG3IXUP6BVTI4HWKQ	Página	2/3



5.- DACIÓN DE CUENTA DEL DECRETO DE LA PRESIDENCIA Nº 3795/23, ADJUDICANDO EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA EN LA OFICINA DE TURISMO DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SALAMANCA EN LA CL LA RÚA, S/N.

Se da cuenta por el Sr. Secretario del Decreto de la Presidencia nº 3795/23 de fecha 14 de julio.

Y la Comisión se da por enterada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. del Teso Rodriguez preguntó si se había previsto penalidades para el caso de que la obra prevista en San Esteban se cumpliera, pues dada la cantidad y el plazo de 60 días le parece a él muy ajustado.

Asimismo, pregunto cómo nos afectaba ese posible incumplimiento dado que se trataba de un medio propio.

El Sr. Presidente respondió que estimaba que si los técnicos habían previsto ese plazo era porque lo consideraban viable y ajustado. En cuanto a que fuera un medio propio, eso no implicaba que pudieran imponerse penalidades

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las nueve horas y treinta y siete minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma el Sr. presidente de la Comisión, conmigo el Secretario actuante.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO,

Código Seguro de Verificación	IV7P7SLCFNG3IXUP6BVTI4HWKQ	Fecha	28/09/2023 09:46:26
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmante	CARLOS GARCÍA SIERRA (DIPUTADO/A DELEGADO/A)		
Firmante	ALEJANDRO MARTIN GUZMAN (SECRETARIO GENERAL)		
Url de verificación	https://sede.diputaciondesalamanca.gob.es/moad/verifirma-moad/code/IV7P7SLCFNG3IXUP6BVTI4HWKQ	Página	3/3

